

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

6689 *Resolución de 11 de marzo de 2026, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el uso de las atribuciones propias de esta Presidencia, se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se indica en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios y funcionarias que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y que se especifican en el anexo I.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán su solicitud a la Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos, en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente resolución.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en la sede electrónica de la AEPD (<https://sedeaepe.gov.es/sede-electronica-web/>) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Los/as aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Sexta.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Presidencia de la Agencia Española de Protección de datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional 4.^a de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 11 de marzo de 2026.–El Presidente de la Agencia Española de Protección de Datos, Lorenzo Cotino Hueso.

ANEXO I

PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS

S.G. DE INSPECCION DE DATOS

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCION DE DATOS COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA INSPECCION DE DATOS (5609449) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	29	30436.00	A1	AE		Establecimiento de criterios de aplicación de la normativa en el área. Coordinación de las actividades y procedimientos del área. Revisión de las tareas, expedientes y resoluciones del área. Tareas de Apoyo para la gestión de la Subdirección.	Ingeniería de Telecomunicación/Ingeniería Informática. Conocimiento de los procedimientos en el ámbito de la protección de datos personales. Experiencia en tramitación de reclamaciones de protección de datos personales. Experiencia en la búsqueda de soluciones para la mejora de la tramitación de los procedimientos de datos personales.	
2	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCION DE DATOS COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (5079189) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	29	30436.00	A1	A3		Establecimiento de criterios de aplicación de la normativa en el área. Coordinación de las actividades y procedimientos del área. Revisión de las tareas, expedientes y resoluciones del área. Tareas de Apoyo para la gestión de la Subdirección.	Ingeniería de Telecomunicación/Ingeniería Informática. Conocimiento de los procedimientos en el ámbito de la protección de datos personales. Experiencia en tramitación de reclamaciones de protección de datos personales. Experiencia en investigaciones en el ámbito de protección de datos personales.	
3	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCION DE DATOS COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA INSPECCION DE DATOS (5609450) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	29	30436.00	A1	AE		Establecimiento de criterios de aplicación de la normativa en el área. Coordinación de las actividades y procedimientos del área. Revisión de las tareas, expedientes y resoluciones del área. Tareas de Apoyo para la gestión de la Subdirección.	Licenciatura o Grado en Derecho. Conocimiento de los procedimientos en el ámbito de la protección de datos personales. Experiencia en tramitación de reclamaciones de protección de datos personales. Experiencia en la tramitación de procedimientos de datos personales.	
4	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCION DE DATOS INSPECTOR / INSPECTORA - INSTRUCTOR/ INSTRUCTORA (5497976) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	28	19667.48	A1	A3		Realización de actuaciones de investigación y de auditoría. Tramitación de expedientes, procedimientos, recursos y su revisión. Teletrabajo y reuniones on-line. Tareas de Apoyo en la Subdirección.	Licenciatura o Grado en Derecho. Experiencia en la tramitación de expedientes de protección de datos personales y su revisión. Experiencia en la realización de recursos de protección de datos y su revisión.	

PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS

SECRETARIA GENERAL

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
5	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS SECRETARIA GENERAL JEFE / JEFA DE AREA DE DESARROLLO (5742365) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	28	24549.84	A1	AE		Dirección, planificación y supervisión de los proyectos de desarrollo de servicios y aplicaciones específicas de la AEPD. Gestión y coordinación del personal a cargo. Redacción de pliegos de contratación, valoración técnica de ofertas y seguimiento de la ejecución de los contratos. Gestión de proveedores y seguimiento de la ejecución de los proyectos. Interlocución y coordinación con las unidades de negocio, usuarios y proveedores; otras áreas TIC y/o la AEAD, en lo relativo a los servicios comunes y horizontales de administración-e. Impulso e implantación de mejora continua.	Titulación de Ingeniería o Licenciatura en Ciencia, Tecnología o Matemáticas Experiencia en la planificación, gestión y seguimiento de proyectos de desarrollo de aplicaciones y servicios de transformación digital y administración electrónica Experiencia en la gestión y coordinación de equipos y proveedores Experiencia técnica en el análisis, diseño y construcción de aplicaciones en entornos Java y portales web, así como en accesibilidad y usabilidad Experiencia en sistemas de información para la gestión de potestades administrativas de inspección, sancionadora y de recaudación Conocimiento normativo y funcional sobre administración electrónica, procedimiento administrativo y tramitación Extenso conocimiento funcional de los servicios comunes de administración electrónica: identificación, firma, registro, notificaciones, representación, etc. Conocimiento normativo en materia de protección de datos. Habilidades de comunicación, trabajo en equipo, consenso y organización.	

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO
* A3: ADMINISTRACION DEL ESTADO AUTONOMICA Y L
TITULACIONES:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			Grupo:	N.R.P.:
Domicilio, calle y número:		Localidad:		Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:		Localidad:
Puesto:	Nivel:	Complemento Específico:	Situación:

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos de (BOE del) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:	
Nivel:	Complemento Específico:	Localidad y provincia:	

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

Se adjunta currículum

Madrid, a de 2026

PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.
C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Española de Protección de Datos e incorporados a la actividad de tratamiento "Provisión de puestos de trabajo", cuya finalidad es la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Por lo tanto, sus datos serán tratados para poder tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales por la Agencia Española de Protección de Datos.

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados al Registro Central de Personal, Dirección General de la Función Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Estado y la página web de la Agencia Española de Protección de Datos.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al responsable del tratamiento, en este caso, la AEPD, dirigiendo el mismo a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan, 6, 28001- Madrid o en el [registro electrónico de la AEPD](#).

Datos de contacto del DPD: dpd@aepd.es